La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Salesiano San Juan Bosco

Dosquebradas - Risaralda

Licencia de Funcionamiento según Resolución 525 de junio 3 de 2008
de la Secretaría de Educación Municipal

Confiere a:

Juan Mario Gartner Ospina

T.I. No. 941217-21621 de Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Quien cursó y aprobó el plan de estudios según la Ley General de Educación y establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

En testimonio le otorga el presente diploma.

Pbro. Francisco Antonio Ríos Giraldo
C. C. No. 15.377.052 de La Ceja (Ant.)
Rector

Lorena Gómez Zapata
C. C. No. 1.087.990.612 de Dosquebradas
Secretaria Académica

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro II Folio 009 Acta 074

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994

Colegio San Juan Bosco
SALESIANOS DE DON BOSCO - DOSQUEBRADAS

EFQM
Committed to excellence

Dado en Dosquebradas - Risaralda, a 25 de noviembre de 2011

Scanned by CamScanner
JZAPATAM-02458996071944-858585-002289651-A

Colegio San Juan Bosco
SALESIANOS DE DON BOSCO - DOSQUEBRADAS
NIT. 890.905.980 - 7

EFQM
Committed to excellence

JORNADA DIURNA

Inscripción S.E. 31523
DANE : 366170000085

ACTA DE GRADO No. 074 FOLIO No. 009

En la ciudad de Dosquebradas, a **25** días del mes de **Noviembre** de **2011** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los **suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Salesiano San Juan Bosco,** Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento de Risaralda, para otorgar **El Título de Bachiller en la modalidad Académica,** según Licencia de Funcionamiento N° 525 del 3 de Junio de 2008.

Comprobada la Situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar **El Título de Bachiller Académico** al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

GARTNER OSPINA JUAN MARIO
T.I. 941217-21621 Pereira

Es fiel copia tomada del Acta original general N° **074- Tomo III** de fecha **Noviembre 25 de 2011** que consta de **88** alumnos graduados, comienza con el nombre **AMAYA CORREA SEBASTIAN** y cierra con el nombre de **ZAPATA SANCHEZ LAURA**

Firmada y sellada por el Presbítero Francisco Antonio Ríos Giraldo, Rector y Lorena Gómez Zapata Secretaria, quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Dada en Dosquebradas a **25** días del mes de **Noviembre de 2011.**

No requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994.

COLEGIO SAN JUAN BOSCO

Rector
C.C. N° 15.377.052 La Ceja Ant.

COLEGIO SAN JUAN BOSCO

Secretaria
C.C. 1.087.990.612 Dosquebradas

Av. Los Molinos frente a Comestibles La Rosa • A.A 259
Teléfonos: 3225747 - 3228494 - 3228253 • Fax: 3225168
www.salesianosjb.edu.co • E-mail: info@salesianosjb.edu.co

Scanned by CamScanner
JZAPATAM-024589960719 44-858585-002289651-A

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

No. 3586
FOLIO No. 024

En la oficina de la Secretaría Académica de la Universidad Libre Seccional Pereira, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2017, se reunieron los Doctores: ***FABIO GIRALDO SANZ****, Rector Seccional,* ***MARGARITA ROSA CORTÉS VELASCO****, Decana Facultad de Derecho y* ***PAULA ANDREA GRAJALES BECERRA****, Secretaria Académica de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No.001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado:* ***GARTNER OSPINA JUAN MARIO****, identificado con la cédula de ciudadanía No.* ***1088323223*** *de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos del programa para optar el título de:*

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al graduado: ***GARTNER OSPINA JUAN MARIO*** *del diploma y copia de la presente acta de grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2017.

FABIO GIRALDO SANZ
Rector Seccional

MARGARITA ROSA CORTÉS VELASCO
Decana

PAULA ANDREA GRAJALES BECERRA
Secretaria Académica de Facultad

El Graduado

Radicación de Títulos

Vigilado Min educación

JZAPATAM-02458996071944-858585-002289651-A

Escaneado con CamScanner